

Deducción vivienda habitual

Escrito por morpheo81 - 10/12/2013 09:32

Vuelven a lanzar globos sondas con la propuesta de quitar la deducción por vivienda habitual y además ya con caracter "retroactivo", no se si esto es posible ya que las leyes no pueden ser de aplicación con caracter retroactivo no?

<http://www.libremercado.com/2013-12-09/el-gobierno-quiere-eliminar-la-deduccion-por-vivienda-con-caracter-retroactivo-1276505994/>

=====

Re: Deducción vivienda habitual

Escrito por euro_sport - 10/12/2013 09:59

Hola.

Yo por lo que he leído sí que se puede eliminar esta deducción,, ya que se trata de una deducción; el impuesto de la renta, como otros impuestos, tiene deducciones, y éstas pueden quitarse o ponerse, y aunque no sea "ético" se puede hacer,, es lo que he leído, como si quitan todas las deducciones.

morpheo81 escribió:

Vuelven a lanzar globos sondas con la propuesta de quitar la deducción por vivienda habitual y además ya con caracter "retroactivo", no se si esto es posible ya que las leyes no pueden ser de aplicación con caracter retroactivo no?

<http://www.libremercado.com/2013-12-09/el-gobierno-quiere-eliminar-la-deduccion-por-vivienda-con-caracter-retroactivo-1276505994/>

=====

Re: Deducción vivienda habitual

Escrito por BCE - 10/12/2013 10:16

euro_sport escribió:

Hola.

Yo por lo que he leído sí que se puede eliminar esta deducción,, ya que se trata de una deducción; el impuesto de la renta, como otros impuestos, tiene deducciones, y éstas pueden quitarse o ponerse, y aunque no sea "ético" se puede hacer,, es lo que he leído, como si quitan todas las deducciones.

morpheo81 escribió:

Vuelven a lanzar globos sondas con la propuesta de quitar la deducción por vivienda habitual y además ya con caracter "retroactivo", no se si esto es posible ya que las leyes no pueden ser de aplicación con caracter retroactivo no?

<http://www.libremercado.com/2013-12-09/el-gobierno-quiere-eliminar-la-deduccion-por-vivienda-con-caracter-retroactivo-1276505994/>

Yo también pienso que las pueden quitar. Ten en cuenta que estamos en hispanistan....

No tengo ningún bar/restaurante, pero por ejemplo les impusieron tener zona de fumadores y al cabo de un tiempo....ZAS...adiós a poder fumar....Ahora con el tema de eurovegas, quieren volver a permitir fumar.....Lo dicho....estamos en hispanistan y todo es posible

=====

Re: Deducción vivienda habitual

Escrito por andreseljedi - 10/12/2013 19:58

No creo que la quiten, aunque estoy muy a favor de que lo hagan.

Es del todo injusto que lo hagan solo por la fecha de compra de la vivienda, y no se tenga en cuenta los ingresos.

=====

Re: Deducción vivienda habitual

Escrito por tucapital.es - 11/12/2013 09:32

El tema son los derecho adquiridos... hacer una ley para quitar un derecho adquirido, cruje un poco.

=====

Re: Deducción vivienda habitual

Escrito por larpeiro - 11/12/2013 12:12

En principio el caracter retroactivo sería anti constitucional, pero como ni "ellos" respetan la llamada Carta Magna.

3. Las Leyes de Bases no pueden facultar para dictar normas de carácter retroactivo.

El apartado b) del artículo 83 CE prohíbe a las Leyes de Bases que faculden al Gobierno para dictar normas de carácter retroactivo. Evidentemente, este precepto impide la retroactividad de las normas del texto articulado, sin que pueda colegirse de ello que la Ley de Bases, en cuanto ley delegante, no pueda tener efecto retroactivo. Precisamente la lógica del precepto es restringir la potestad legislativa que el Ejecutivo recibe por delegación dentro de unos parámetros constitucionales que tratan de evitar el abuso de tales mecanismos, poniendo en práctica una vieja premisa constitucional que impide al Gobierno dictar normas con efecto retroactivo, sin prejuzgar nada respecto de la eventual retroactividad de la Ley de Bases aprobada por las Cortes Generales. El artículo 83 b) no puede interpretarse como una prohibición total de efecto retroactivo, ya que de ser así se dificultaría enormemente la inserción del texto articulado en el marco normativo, en la medida en que dicha inserción siempre requiere determinados ajustes a través de disposiciones transitorias que reclaman algún grado de retroactividad. La exigencia constitucional del artículo 83 b) implica que ese grado de retroactividad no está a disposición del Gobierno, sino que ha de ser decidido por las Cortes Generales en la definición de las bases. En definitiva, se puede decir que el artículo que comentamos impide al Decreto Legislativo tener

efecto retroactivo con respecto a la Ley de Bases.

Saludos.

=====

Re: Deducción vivienda habitual

Escrito por andreseljedi - 12/12/2013 03:02

Tambien podrían reducir la desgravacion a un mínimo, sin quitarla del todo, con lo que será legal.

Yo me planteo muy en serio comprar una vivienda barata solo por el tema de la desgravación, que si haces bien los números, te puede salir la cuota de hipoteca casi gratis.

=====

Re: Deducción vivienda habitual

Escrito por biwana - 12/12/2013 08:25

Yo con la desgravación pago el 40% de los intereses anuales, por lo que estoy muy contento, espero que no la quiten, ya que fue una de las razones de peso por la que decidí comprarme un piso y no alquilar.

=====

Re: Deducción vivienda habitual

Escrito por tucapital.es - 12/12/2013 09:15

Por lo visto no sería ilegal quitar esta ayuda de forma retroactiva:

-

<http://www.preguntasfrecuentes.net/2013/12/11/el-gobierno-plantea-eliminar-todas-las-deducciones-de-la-vivienda-habitual/>

Salu2.

=====

Re: Deducción vivienda habitual

Escrito por adriancillo_ - 12/12/2013 16:50

De entrada no estaría en contra de eliminar esta deducción, ¿cual es el problema? que terminas viendo que siempre los esfuerzos los terminan haciendo los mismos (los paganinis).

Al parecer al estado esta deducción le cuesta 4.000 millones (puedo estar equivocado en el dato, me suena haberlo oído últimamente).

Estaría de acuerdo en quitar esta deducción, al igual que muchísimas otras, sobre todo a sociedades, que terminan pagando un IS del 5%, por medio de tantas deducciones.

Yo lo que no entiendo, es que los ciudadanos estamos permitiendo que hagan los ajustes (que considero totalmente necesarios) por el lado de los ingresos (subiéndonos impuestos), y no veo ningún esfuerzo por el lado de los gastos.

Este país necesita un gran recorte del coste de las aapp, ya no solo por cargos, sino por eliminar burocracia, trámites y peleas entre aapp.

<http://www.eleconomista.es/economia/noticias/5387302/12/13/Espana-ingresaria-16500-millones-mas-modificando-el-IVA-segun-el-Reaf.html>

=====

Re: Deducción vivienda habitual

Escrito por andreseljedi - 12/12/2013 19:20

La deducción por vivienda actualmente es una de las mayores injusticias que hay a nivel de deducciones.

Alguien que gane 1 millón de euros se la desgrava si la compró antes de este año, mientras que un mileurista no si la ha comprado este año.

=====